



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/019/15  
México, D. F., a 28 de enero de 2015

## **MÉXICO NO PUEDE RENUNCIAR A SU CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA NI VIOLENTAR SU ESTADO DE DERECHO, DICE EL OMBUDSMAN NACIONAL**

- El presidente de la CNDH presentó el Informe anual ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
- Hay que entender el enojo colectivo por Iguala y Tlatlaya, así como el riesgo de erosión de la legitimidad, afirmó.

Al presentar el Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, subrayó que por complejas que sean las circunstancias que se viven en el país, México no puede renunciar a su convicción democrática ni violentar su Estado de Derecho.

El abatimiento de la impunidad, con la oportuna y debida aplicación de la ley, lleva implícito el respeto de los derechos humanos, explicó, y subrayó: tras los hechos de Iguala y Tlatlaya no hay manera de recuperar la falsa normalidad que como país teníamos, porque “era anómala y estaba asentada en la simulación, la ausencia de información pertinente, la desidia, la indolencia y la falta de responsabilidad pública de quienes propiciaron ese estado de cosas”.

Por ello, el presidente de la CNDH llamó a revisar autocríticamente el camino andado e intentar reorientar las acciones, así como a entender la complejidad del enojo colectivo y el riesgo de erosión de la legitimidad, que obliga a un cambio de actitud, de estrategia y de discurso. Dijo que ello será posible si entendemos y atendemos nuestra realidad, si volvemos a escucharnos y dialogamos para buscar la paz, la verdad y la justicia.

Ante senadores y diputados de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, González Pérez destacó que, al asumir el cargo de presidente de la Comisión Nacional, se fijó como objetivos privilegiar la defensa férrea de los derechos fundamentales, la atención integral y representación de las víctimas de violaciones a estos derechos y contribuir al abatimiento de la impunidad lacerante.

Asimismo, se planteó ejercer a fondo las facultades que la Constitución y las leyes otorgan a la CNDH, sobre todo la autonomía, así como la facultad de investigación de casos de violaciones graves a derechos humanos.

El Presidente de la CNDH aseveró que lo ocurrido en Iguala es ejemplo de la omisión, negligencia y falta de compromiso del Estado, que debió alertar y tomar medidas oportunas y contundentes sobre lo que se gestaba.

Refirió que las manifestaciones de apoyo son expresión de hartazgo ante la impunidad, de indignación por complicidad de autoridades y delincuentes, y de inconformidad ante los abusos del poder.

El Ombudsman consideró también que lo más relevante a reportar en materia de derechos humanos durante 2014 es el despertar y la toma de conciencia que hechos como Tlatlaya e Iguala han provocado en nuestra sociedad, así como el nuevo paradigma de actuación que autoridades e instituciones tienen que asumir a partir de ellos.

Informó que las autoridades más señaladas como responsables de violación a derechos humanos fueron: IMSS, 1,542 casos; Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SEGOB, 1,177; SEDENA, 642; Policía Federal, 580; ISSSTE, 538; SEP, 530; PGR, 487; Migración, 450; Marina, 374 e INFONAVIT, 326.

Respecto de las autoridades que no aceptaron las recomendaciones de la CNDH, todas ellas del ámbito municipal, apuntó que este Organismo nacional ejercerá plenamente sus facultades.

En cuanto a la información cuantitativa de las acciones desarrolladas, explicó que se revisarán el diseño y esquemas operativos para que los programas de atención se enfoquen a las víctimas y a los temas prioritarios de cada área, con el fin de que se refleje la incidencia real de las acciones en la materia a la que sean dirigidas.

“En adelante –dijo–, la CNDH será acuciosa en la evaluación, seguimiento y ponderación de la eficacia de estas acciones, a fin de garantizar su contribución a la convivencia democrática, cuyo centro sea el respeto a los derechos humanos. La CNDH trabaja para retomar su liderazgo en los foros internacionales”.

González Pérez puso de manifiesto que, en lo sucesivo, el informe del Ombudsman ante los Poderes de la Unión presentará un reporte de la situación de los derechos humanos en México, los obstáculos que enfrenta su gestión, las autoridades renuentes a colaborar o a cumplir recomendaciones y, por supuesto, las reformas necesarias que abonen a mejorar el respeto y defensa de los derechos humanos.

El informe completo está disponible en la página [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

**CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)**

